

70061/20 por el cual se tramita la
Postítulo de Formación Docente Continua

RESOLUCIÓN NO 15.1-PES .2020.-

SAN LUIS, 02 de noviembre de 2020.-

"Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

Resolución N° 1-PES-2020, se crea el Ciclo
de Actualización Académica "La Educación como base del bienestar
humano" en el marco de la educación de

VISTO

Resolución N° 07-PES-2020 se
incorpora y desarrollo de proyectos de
Actualización Académica "La

El EXD-0000-8170061120 por el cual se tramita la
aprobación de postítulo presentado por el Instituto de Formación Docente
Continua San Luis; y,

Resolución N° 78-PES-2020 se
Actualización Académica "La Educación como base
del bienestar humano", una nueva oferta

CONSIDERANDO

Resolución N° 118-PES-2020 se
prevista por la Universidad de la Punta
en el marco del Ciclo de Postítulos
de Actualización Académica "La Educación como Base del Bienestar Humano";

Que, por Resolución N° 1-PES-2020, se crea el Ciclo
de Postítulos de Actualización Académica "La Educación como base del
bienestar humano", como una de las líneas de acción prioritaria en el marco
de la educación de

Resolución N° 32-SCD-2020 el
puntaje para cada postítulo y sus
módulos, comprendidos en el Ciclo de Actualización Académica "La Educación como

Nivel Superior;

Que, mediante Resolución N° 07-PES-2020 se
establecen los criterios específicos para la elaboración y desarrollo de
proyectos de postítulos encuadrados en el Ciclo de Postítulos de
Actualización Académica "La
Educación como base del bienestar humano".

act. DOCEXT 2012804/20 el Instituto
de Formación Docente Continua San Luis, solicita evaluación del proyecto de postítulo
"Aproximaciones a la Educación Sexual Integral en Instituciones Educativas", el cual

Que, mediante Resolución N° 78-PES-2020 se
incorpora al Ciclo de Postítulos de Actualización Académica "La Educación
como base del bienestar humano", creada por Resolución N°
1-PES-2020, una nueva oferta

formativa para la temática Escuelas Generativas;

Que, mediante Resolución N° 118-PES-2020 se
dispuso la utilización de la plataforma virtual provista por la Universidad de
la Punta para el desarrollo de los postítulos a llevarse a cabo en el marco del
Ciclo de Postítulos

de Actualización Académica "La Educación como Base del Bienestar Humano";

Que, por Resolución N° 32-SCD-2020 el
Subprograma Capacitación Docente establece el puntaje para cada
postítulo y sus módulos, comprendidos en el Ciclo de Actualización
Académica "La Educación como base del bienestar humano";

Que, mediante act. DOCEXT 2012804120 el Instituto
de Formación Docente Continua San Luis, solicita evaluación del proyecto de
postítulo "Aproximaciones a la Educación Sexual Integral en Instituciones Educativas",
el cual obra en act. DOCEXT 2012800120,

³
CDE, RESOLUCIÓN NO 151-PES-2020.-

Art. 3'.- Establecer que los cursantes que obtengan la certificación por aprobación de cada módulo recibirán el puntaje establecido por Resolución N° 32-SCD 2020 -

Art.4".- Establecer que los cursantes que obtengan la certificación por aprobación de la Evaluación del Trabajo Final de la Actualización Académica recibirán el puntaje establecido por Resolución N° 32-SCD-2020.-

Art. 5".- Hacer saber a: Programa Educación, Subprograma Capacitación Docente y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-

Art. 6".- Comunicar y archivar.-

E.
Afaul'

